

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER  
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE CÚCUTA

REF: No. 2019-00010-00

**ACCIONANTE:** JAIRO HUMBERTO RINCON

**ACCIONADOS:** JOSE ARTURO GONZALEZ SUESCUN.

INFORME SECRETARIAL: Al Despacho del señor Juez, el proceso ordinario laboral de la referencia, informando que la apoderada de la parte demandante dio contestación a lo ordenado por el Despacho en audiencia que se llevo a cabo el día doce de mayo del presente año, a las tres y quince e la tarde, dentro del termino concedido para ello y el apoderado de la parte demandada hace pronunciamiento sobre el escrito presentado por la parte actora. Para proveer.

Cúcuta, junio 29 de 2022.

**EMILCEN YANETH CABARICO SOTO**

Secretaria

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.

Cúcuta, junio veintinueve de dos mil veintidós.

Visto el anterior informe Secretarial, y teniendo en cuenta que la apoderada de la parte actora, dio cumplimiento a lo ordenado en audiencia celebrada el día 12 de mayo de 2022, a las 3:15 p.m., por el señor Juez, se fijara fecha y hora para llevar a cabo la Primera Audiencia de Tramite (continuación), se señala la hora de las DOS Y TREINTA DE LA TARDE (2:30 P.M.) DEL DIA TREINTA (30) DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO.

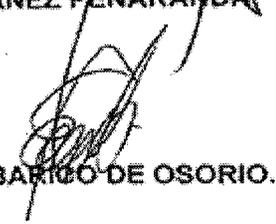
**NOTIFIQUESE.- Se notifica por estado.**

El Juez,



TRINIDAD HERNANDO YÁÑEZ PEÑARANDA

La Secretaria,



EMILCEN YANETH CABARICO DE OSORIO.

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER  
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE CÚCUTA

REF: No. 2021-00299-00

**ACCIONANTE:** CLARA INES CONTRERAS BAUTISTA

**ACCIONADOS:** COLPENSIONES, PORVENIR, PROTECCION, COLFONDOS.

INFORME SECRETARIAL: Al Despacho del señor Juez, el proceso ordinario laboral de la referencia, informando que por un error involuntario se fijo fecha y hora en el programador de Audiencia que lleva el Despacho, para las dos y treinta de la tarde del dia hoy veintinueve de junio del presente año, sin que a la fecha la parte que fue integrada en audiencia Colfondos, a la fecha no ha transcurrido el termino de notificación, para que la misma de contestación a la demanda. Para proveer.

Cúcuta, junio 29 de 2022.

**EMILCEN YANETH CABARICO SOTO**  
Secretaria

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.

Cúcuta, junio veintinueve de dos mil veintidós.

Visto el anterior informe Secretarial, una vez transcurra el termino a COLFONDOS, que fue integrada como demandada en audiencia que se llevo a cabo el día trece de junio del presente año, a las dos y treinta de a tarde, una vez la parte que fue integrada en el presente proceso de contestación a la demanda, se fijara fecha y hora para llevar a cabo la Audiencia de Tramite y Juzgamiento.

**NOTIFIQUESE.- Se notifica por estado.**

El Juez,

  
TRINIDAD HERNANDO YÁÑEZ PEÑARANDA

La Secretaria,

  
EMILCEN YANETH CABARICO DE OSORIO.